

CONSIDERACIONES GENERALES Y TIPOS DE RESPUESTAS

Debido a que SERNAPESCA busca que se alcancen niveles de cumplimiento satisfactorios de las normas pesqueras y de acuicultura, se debe siempre tener presente las siguientes consideraciones cuando se detecten incumplimientos:

- Sin perjuicio de aplicar la respuesta que corresponda, se debe siempre hacer esfuerzos para dar orientaciones con el fin de que las personas no vuelvan a cometer los mismos incumplimientos.
- Tan importante como aplicar las sanciones que correspondan, es la identificación de las causas de los incumplimientos pues en la medida que éstas se conozcan se podrán adoptar medidas para prevenir que las conductas detectadas se sigan extendiendo.

Entre las causas de incumplimientos más conocidas se encuentran:

- Incentivos económicos (mayores ingresos)
- Desconocimiento/complejidad de la norma o su forma específica de aplicación
- Percepción de ilegitimidad de las normas
- Percepción de que no serán detectados

Como es posible deducir, el tratamiento para atacar la causa de los incumplimientos es muy variable y requiere de su identificación precisa para evaluar la necesidad de actuar más allá del ámbito de la fiscalización propiamente tal, pues el objetivo principal de SERNAPESCA es que se alcancen niveles de cumplimiento adecuados. Ante la detección de incumplimientos de obligaciones existe un conjunto de respuestas que deben darse en función de las disposiciones legales y reglamentarias existentes.

Los tipos de respuestas pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Cursar citaciones y denunciarlas ante los juzgados
- Iniciar un proceso de sanción administrativa en SERNAPESCA
- Informar incumplimientos a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Informar incumplimientos a la Superintendencia del Medio Ambiente
- Registrar disconformidades para reevaluación del incumplimiento (Art. 120 C de la Ley General de Pesca y Acuicultura).
- Deshabilitar determinados servicios de apoyo de terceros
- Destruir material biológico o patológico de alto riesgo
- No otorgar certificación oficial requerida por los mercados
- Denegar, suspender o revocar autorizaciones

* * *